

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO DE GUATEMALA Y DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA

México, D.F., 29 de marzo de 1994

Con la finalidad de facilitar la firma del acuerdo de derechos humanos, un logro histórico en el proceso de paz de Guatemala, las Partes han decidido que el examen del tema relativo a la Comisión para el esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos durante el enfrentamiento armado se concluya en una sesión especial de negociaciones, sin perjuicio de las aproximaciones ya existentes sobre la materia. Con esta finalidad las Partes han solicitado al Moderador que proceda a las consultas que sean necesarias y para que convoque dicha sesión especial en el mes de mayo de 1994.

HÉCTOR ROSADA GRANADOS
Coordinador de la Comisión de Paz
del Gobierno de Guatemala

PABLO MONSANTO
Coordinador de la delegación
de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

JEAN ARNAULT
Moderador